



Secretaría  
de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N° 4834601973  
Multa No Fiscal  
Importe: \$ 800.00

NOMBRE: ROSALES LEMUS EDUARDO  
DOMICILIO: BLVD, INDEPENDENCIA N° 2245 PTE.  
COLONIA: NUEVA ROSITA.  
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 03 de Septiembre de 2007, los suscritos C. Jose Luis Chavez Adame y C. Alfonso Hernandez Gonzalez, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/1754/2007 de fecha 05 de Marzo de 2007 con N° de crédito 48346019735, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, el C. Ing. Jose Armando Garcia Triana, en cantidad de \$ 800.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. ROSALES LEMUS EDUARDO haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, se encuentra actualmente habitado por la C. Enedina Lemus Ontiveros en su carácter de mama del causante, actualmente su hijo se fue a Nayarit, según informes proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08: 45 horas del día 03 de Septiembre de 2007

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. JOSE LUIS CHÁVEZ ADAME  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. ALFONSO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.  
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN  
ING. JOSE ARMANDO GARCÍA TRIANA

JGMR/jfm